



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048479/2015

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Gissel Aldana CHOQUE (DNI 38.213.944), procedente de la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Salta; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior 22/2004.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. Gissel Aldana CHOQUE (DNI 38.213.944), equivalencia de Matemática I, Fundamentos de Química I, Matemática II, Fundamentos de Química II, Física I y Física II, cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Salta, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
Química General I	8,00 (ocho)
Física I	7,00 (siete)
Matemática I	2,00 (dos) – 6,50 (seis c/50)
Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
Química General II	5,50 (cinco c/50)
Física II	6,00 (seis)
Matemática II	2,00 (dos) – 6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

13

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC